ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA MACEDA MACEDAN S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015.-

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, a las dieciséis horas, en el Edificio San Francisco 300, Gral. Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre, piso 15 se constituyeron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía HACIENDA MACEDA MACEDAN S.A. las siguientes personas:

- El señor Ernesto Ramón Noboa Bejarano, por los derechos que representa como Apoderado de la compañía **SYD VIEW TRADING S.A.**, propietaria de setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- El señor César Enrique Escobar Cartajena, por sus propios derechos, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

También se encuentra presente el señor Niels Torkil Falkentoft Bowen, Comisario de la Compañía, quien fue especial e individualmente convocado. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por decisión unánime de los accionistas y a falta del Presidente, la Junta General de Accionistas resuelve designar al señor César Enrique Escobar Cartajena como Presidente ad-hoc de esta sesión extraordinaria, y actúa como secretario el señor Andrés Arens Hidalgo, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que en la actualidad es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (US$800.00), representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar su retribución.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** Pide la palabra el señor Niels Torkil Falkentoft Bowen Comisario de la compañia, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2014, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014"

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** El señor César Enrique Escobar Cartajena, Presidente de la Junta, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2014. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Presidente de la Junta y la gestión administrativa desarrolla por él, durante el ejercicio económico del 2014".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del dia: **Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañia en el ejercicio económico de 2014.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Presidente de la Junta se resuelve:

"Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014"

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y

ganancias y balances presentados, la compañía no ha generado utilidades en el año 2014. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Presidente de la Junta, se resuelve:

"En virtud de no haber generado utilidades la compañía, no hay valores que repartir entre los accionistas".

Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar su retribución.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo al señor Niels Torkil Falkentoft Bowen. Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La junta General de Accionistas resuelve:

"Designar al señor Niels Torkil Falkentoft Bowen como Comisario de la empresa y autorizar al Presidente de la Junta a fijar su remuneración".

Finalmente, y tratado el orden del día, La Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura con lo cual se da por terminada la sesión a las diecisiete horas.

César Enrique Escobar Cartajena
Accionista
Presidente AD-HOC de la Junta

Andrés Arens Hidalgo
Gerente General
Secretario de la Junta

p. SYD VIEW TRADING S.A.

Ernesto Ramón Noboa Bejarano
Accionista

Niels Torkil Falkentoft Bowen
Comisario